



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
A L C A L D I A**

Ref.: Aprueba Programa Social "Actividades de
capacitación y recreación a organizaciones de
Adulto Mayor de la
Comuna:

DECRETO N° 4474

Coihueco, 25 JUL 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que Fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley n° 19.886, que establece nueva normativa para adquisiciones del sector público.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidades de apoyar las actividades de capacitación y recreación de grupos vulnerables de la comuna.
- 2.- Favorable acogida de la autoridad comunal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7890 del 11 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Programa Social "Actividades de capacitación y recreación a organizaciones de Adulto mayor de la Comuna", y asígnese la cantidad de hasta \$2.800.000 (Dos Millones ochocientos mil pesos).

2.- Impútese el gasto del presente programa al área de Gestión y Programas Sociales, Cuenta Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "pasajes y bodegajes"; Cuenta Subtítulo 22, Ítem 01, asignación 011, "Atención a Personas", "Cuenta Subtítulo 22, ítem 08, asignación 011, "Producción y Desarrollo de Eventos", Del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Carpeta Programa
 - DAF
 - Secretaria Municipal
 - Secretaria Alcaldía
- CCHA/ GML/ACM/acm.-



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA SOCIAL: "ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y
RECREACION PARA ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE LA
COMUNA"**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

Este programa busca ejecutar distintas actividades de capacitación y recreación para organizaciones de Adultos Mayores de la comuna y grupos vulnerables, destinadas a fortalecer el ámbito de liderazgo y organización interna de los grupos, así como también a crear espacios recreativos para aquellos grupos que no tienen acceso a este ya sea por falta de recursos o de espacios, generar espacios a través de muestras y exposiciones de los distintos trabajos que realizan durante el año en el mes de Diciembre del año en curso.

Se pretende además, poder interrelacionar a estos grupos y que desarrollan actividades similares, de tal forma de conformar a nivel local espacios comunes de capacitación o de recreación que puedan ser aprovechados en forma permanente, para el desarrollo de sus actividades, potenciando la posibilidad de autogestión de recursos externos para el desarrollo de actividades de su interés.

Existen actualmente en la comuna 17 clubes de adultos mayores activos, entre los organizados en el sector Urbano y Sectores Rurales y organizados en una Unión Comunal de Adultos mayores.

Desde el año 2011 se encuentra conformado además un taller folklórico donde participan 30 adultos mayores aproximadamente.

OBJETIVOS:

- 1.- Capacitar a organizaciones De adultos Mayores en diferentes temáticas de liderazgo, organización.
- 2.- Generar espacios de recreación y cultura comunes para estos grupos.

ACTIVIDADES:

- Mateada para compartir el aniversario de la Comuna durante el mes de agosto y Espectáculo de Tango (el día 03 de agosto de 2014)
- Celebración de Alegre despedida de Agosto. (El día 01 de Septiembre de 2014)
- Charlas a la Unión Comunal de Adultos Mayores (segundo lunes de los meses de Septiembre, octubre y Noviembre)

BENEFICIARIOS:

Se beneficiara aproximado a 200 socios de los diferentes clubes.

FECHA DE EJECUCION: Agosto a Diciembre de 2014.-

APORTE MUNICIPAL: \$2.800.000.-

- Movilización
- Alimentación
- Artistas
- Arriendo de Manteles y adornos.
- Y todo lo necesario para el desarrollo de las actividades programadas.

SUPERVISION DEL PROGRAMA: A cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



**ANA CONTRERAS MATUS DE LA P.
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO (S)**

Coihueco, 25 de Julio de 2014.-